

- Regularícese Cometido a los Funcionarios del Programa HPV DEM.

LOTA, 13 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4332, ©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios Programa HPV DEM Don; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a los funcionarios (as) del Programa HPV DEM, para asistir a una Jornada del PRPGRAMA PASMI, que se realizara el día 01 de diciembre del año en curso desde las 10:00 a 16:00 hrs.

NOMBRE	U.E.	CARGO
YARHELLA FROMENTIN CIFUENTES	DEM	TRABAJADORA SOCIAL.
JUAN LEBU SALAZAR	DEM	TRABAJADOR SOCIAL
CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ	DEM	PSICOLOGA HPV
DIEGO JIMENEZ MUNDACA	DEM	PSICOLOGO HPV

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 1 viatico al 40% equivalente a \$ 21.735 (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos.-) y el pago de pasajes correspondientes a c/u previa presentación.

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País. **FONDOS HPV 1ER Y 2DO ciclo.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.